ALCALDÍA DE
FLANDES

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDIA DE FLANDES - TOLIMA

CERTIFICA:

QUE, REVISADO EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS DE LA PLANTA DE PERSONAL ESTABLECIDA PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE FLANDES, NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE QUE CUMPLA CON LAS ACTIVIDADES PARA CONTRATAR LA **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASISTIR Y COADYUVAR EN LAS LABORES DE GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA."** QUE POR LO ANTERIOR SE HACE NECESARIO CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL QUE CUMPLA CON LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL SEÑALADO.

Dado en Flandes, a los (22) Dias días del mes de septiembre de 2026.

DAMARA HAIDY LEAL LEAL
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Reviso: Cesar Rojas Cadena – Profesional Universitario/Talento Humano
Proyecto: Lina Maria Rayo - Contratista